

12.400 = 12

DE MENTA

FICHA CATASTRAL PARA ENTREGA

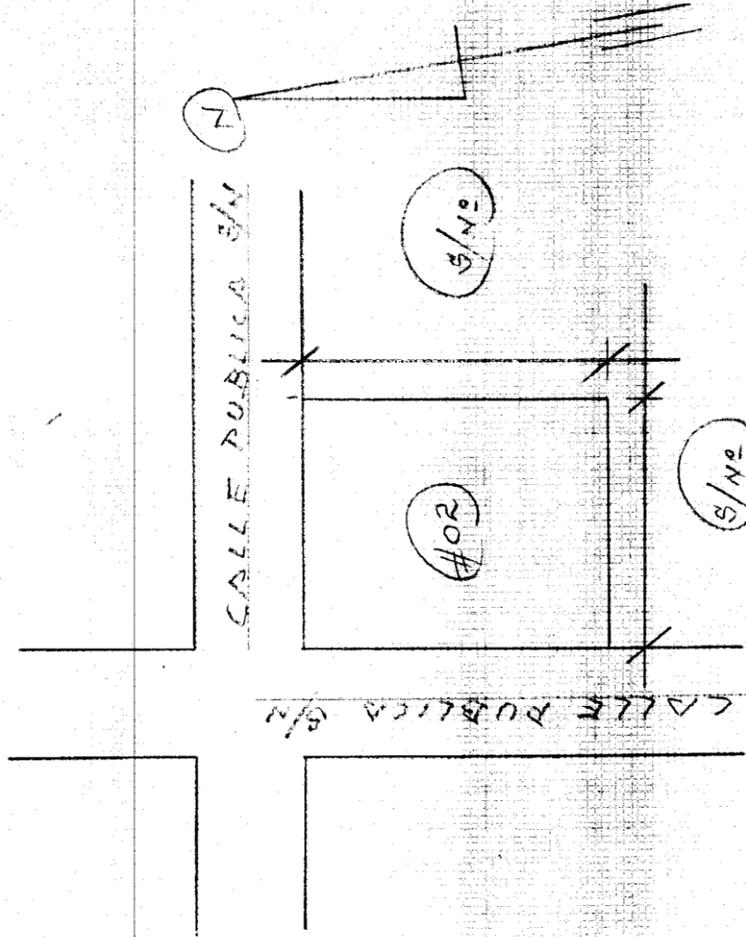
~~352~~
~~4520~~

2803

1224402

"TESUS DE NAZARETH"
PUBLICA S/N

CALLE S/N Y CALLE PUBLICA S/N



1	FOR PRIME FAMILIAL	<input type="checkbox"/>
2	FOR AVENIDA	<input checked="" type="checkbox"/>
3	FOR EL MALECON	<input type="checkbox"/>
4	FOR LA PLAYA	<input type="checkbox"/>
5	FOR HOTEL	<input checked="" type="checkbox"/>
6	FOR MERCADO	<input type="checkbox"/>
7	FOR MERCADO DE BARRIO	<input checked="" type="checkbox"/>
8	FOR MERCADO DE CENICIENTES	<input type="checkbox"/>
9	FOR MERCADO DE LA PLAZA	<input type="checkbox"/>
10	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
11	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
12	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
13	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
14	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
15	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
16	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
17	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
18	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
19	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
20	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
21	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
22	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
23	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
24	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
25	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
26	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
27	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
28	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
29	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
30	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
31	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
32	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
33	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
34	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
35	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
36	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
37	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
38	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
39	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
40	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
41	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
42	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
43	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
44	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
45	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
46	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
47	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
48	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
49	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>
50	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>

1	FOR PRIME FAMILIAL	<input type="checkbox"/>	0.0
2	FOR AVENIDA	<input checked="" type="checkbox"/>	0.0
3	FOR EL MALECON	<input type="checkbox"/>	
4	FOR LA PLAYA	<input type="checkbox"/>	
5	FOR HOTEL	<input checked="" type="checkbox"/>	0.0377
6	FOR MERCADO	<input checked="" type="checkbox"/>	0.076
7	FOR MERCADO DE BARRIO	<input checked="" type="checkbox"/>	0.034
8	FOR MERCADO DE CENICIENTES	<input type="checkbox"/>	
9	FOR MERCADO DE LA PLAZA	<input type="checkbox"/>	
10	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
11	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
12	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
13	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
14	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
15	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
16	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
17	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
18	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
19	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
20	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
21	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
22	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
23	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
24	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
25	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
26	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
27	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
28	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
29	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
30	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
31	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
32	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
33	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
34	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
35	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
36	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
37	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
38	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
39	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	
40	FOR MERCADO DE LA ZONA	<input type="checkbox"/>	

ESC. 1:1000

REVISADO VIII-V-91
 S. Antuna
 Sello ciudad/acc. Amparo 17/05/11
 DECLARACION PRODUCCION
 de Poderes efectuada el 21/05/07
 Suscrita y Dec. 06/20/07
 S. Antuna

1229402

Sello
05/17/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

De _____

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR RONALD VICENTE SANTOS

MONTESDEOCA Y SEÑORA MAYRA ELIZABETH BARCIA RUIZ -

A favor de LA SEÑORA ANTONIA EDORITA MONTESDEOCA CEDEÑO

Cuantía USD \$ 3,570.00

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMER **No.** 2013.13.08.04.P3345

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3345

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN
LOS CONYUGES SEÑOR RONALD VICENTE SANTOS
MONTESEDOCA Y SEÑORA MAYRA ELIZABETH BARCIA
RUIZ; A FAVOR DE LA SEÑORA ANTONIA EDORITA
MONTESEDOCA CEDEÑO.-

CUANTIA : USD \$ 3,570.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves nueve de mayo del año dos mil trece, ante mí, Abogada
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria
Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de
Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha
dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los
cónyuges señor RONALD VICENTE SANTOS MONTESEDOCA y
señora MAYRA ELIZABETH BARCIA RUIZ, por sus propios
derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los
números uno tres cero nueve siete cuatro cuatro uno seis
guión cinco y uno tres uno uno seis seis cinco cero uno
guión cero; respectivamente, cuyas copias debidamente
certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados

NOTARIA PUBLICA CUARTA



entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora ANTONIA EDORITA MONTESDEOCA CEDEÑO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cuatro nueve tres siete cuatro cuatro guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA :**

INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción

del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **RONALD VICENTE SANTOS MONTESDEOCA** y señora **MAYRA ELIZABETH BARCIA RUIZ**, por sus propios y personales derechos, quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES";

y, por otra parte, la señora **ANTONIA EDORITA MONTESDEOCA CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA :**

ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores señor **RONALD VICENTE SANTOS MONTESDEOCA** y señora **MAYRA ELIZABETH BARCIA RUIZ**, que son dueños y propietarios de los derechos y acciones fincados sobre un lote de terreno, ubicado en el Sitio "La Cercada" del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicieramos a los herederos del señor Freddy Elpidio Barcia Robles, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintiuno de junio del año dos mil cinco, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de julio del año dos mil cinco.- Lote de terreno que mide diecisiete metros de frente y atrás por veintiún metros por sus dos costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de los siguientes linderos : **POR EL FRENTE Y**

Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA



COSTADO DERECHO : Calle pública; POR ATRÁS Y EL
COSTADO IZQUIERDO : Con propiedad del señor Alfredo
Bedoya.- Con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA
Y SIETE METROS CUADRADOS.- **TERCERA : VENTA.**- Con
los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,
los cónyuges señor RONALD VICENTE SANTOS MONTESDEOCA
y señora MAYRA ELIZABETH BARCIA RUIZ, propios derechos
venden, cedén y transfieren a la señora ANTONIA EDORITA
MONTESDEOCA CEDEÑO, quien compra, adquiere y acepta
para sí los Derechos y Acciones fincados sobre el lote de
terreno, ubicado en el Sitio La Cercada, Barrio Jesús de
Nazareth de la Parroquia y cantón Manta, descrito e
individualizado en la cláusula anterior, con todas sus
medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para
sí, cuya superficie total es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y
SIETE METROS CUADRADOS.- **CUARTA : PRECIO.**- El precio
de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los
contratantes es la suma de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA
DOLARES AMERICANOS, que la Compradora entrega en este
acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado,
en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,

renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA :**

DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios reñinatorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**

Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el

NOTARIA PUBLICA CUARTA



valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO. Foro de Abogados, bajo el número : Trece - Dos mil ocho - Ochenta y seis, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*

RONALD SANTOS MONTESDEOCA
C.C.No.- 130974416-5

MAYRA BARCIA RUIZ
C.C.No.- 131166501-0

Antonia E Montesdeoca V de S
ANTONIA EDORITA MONTESDEOCA CEDEÑO
C.C.No.- 130493744-2



Antonia Edorita Montesdeoca Cedeño
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

TITULO DE CREDITO No. 000167326

Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
		1-22-44-02-000	357.00	3570.00	74306	167326

5/8/2013 3:06

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR	
1309744185	SANTOS MONTEDEOCA RONALDO VICENTE	SITO LA CERCA DA-BARRIO JESUS DE NAZARETH		Impuesto principal	35,70	
				Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,71	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	46,41	
1304937442	MONTEDEOCA CEDENO ANTONIA EDORITA	NA		VALOR PAGADO	46,41	
				SALDO	0,00	

EMISION: 5/8/2013 3:06 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



MUNICIPIO DEL CANTON MANTA
 NARCISA CABRERA
 CADENA DE VALUACION



y el es la us n y a

MA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000167325

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-44-02-000	357,00	3570,00	74305	167325

5/8/2013 3:06

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
1309744165	SANTOS MONTESEDOCA RONALDO VICENTE	SITIO LA CERCA-DA-BARRIO JESUS DE NAZARETH		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
	ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		14,26
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		15,26
1304937442	MONTESEDOCA CEDENO ANTONIA EDOORITA	NA		VALOR PAGADO		15,26
				SALDO		0,00

EMISION: 5/8/2013 3:06 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 CARRERA IVAN VILCISA
 RECTOR GABRIEL TUNAY NARCISA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA USD 1:25

57807

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SANTOS MONTESDEOCA RONALD VICENTE. ubicada SITIO LA CERCADA - B. JESUS DE NAZARETH cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de \$3570.00-TRES MIL QUINIENTOS SETENTA 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Quintero
Juan Miramendez
Manta Encargada



Manta, 08 de MAYO del 20 2013

ELABORADO: MPARRAGA

tupeis





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 102457

No. Certificación: 102457

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de abril de 2013

No. Electrónico: 12400

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-44-02-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA-BARRIO JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 357,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309744165

SANTOS MONTESEDOCA RONALD VICENTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3570,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3570,00</u>

Son: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Farfán
Director de Avalúos, Catastros y Registros



3570
10.71
46.61
1526.70



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

de

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTOS MONTESDEOCA RONALD VICENTE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de abril de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
1224402000 JESUS DE NAZARETH
Manta, diez y siete de abril del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



García
Ab. Pablo Macías García
Calle 10 de Agosto, Cantón Manta, Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono:
 RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
0258250

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : SANTOS MONTESECOA RONALD VIDENNE
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: JESUS DE NAZARETH
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA: 08/05/2013 15:44:17
 FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes 06 de agosto de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

40003



Avenida 4 y Calle 11

Informe a la solicitud número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40003



INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles 17 de abril de 2013
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1224402000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sitio "La Cercada" perteneciente al Cantón Manta lote que mide diecisiete metros de frente y atrás por veintiún metros por sus dos costados derecho e izquierdo dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Y EL COSTADO DERECHO: Calle pública; POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Señor Alfredo Bedoya, lote de terreno que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1975. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.134 08/10/1984	2.623
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.821 22/07/2005	25.405

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de octubre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.623 - Folio Final: 2.625

Número de Inscripción: 1.134 Número de Repertorio: 1.616

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de septiembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Se trata de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, perteneciente al cantón Manta, lote que mide diez y siete metros de frente y atrás por veintiún metros por sus dos costados derecho e izquierdo.

Apellidos y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
80-0000000067784	Barcia Robles Freddy Elpidio	Casado(*)	Manta
09-00951575	Balseca Garcia Raul Misael	Divorciado	Manta

Comprador
Vendedor



2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: viernes, 22 de julio de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 25.405 - Folio Final: 25.444
 Número de Inscripción: 1.821 Número de Repertorio: 3.477
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de junio de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sitio "La Cercada" perteneciente al Cantón Manta. Barcia Ruiz Dolores Jacqueline, menor de edad representada por su Madre Delia Margarita Ruiz Bravo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067784	Barcia Robles Freddy Elpidio	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-09744165	Santos Montesdeoca Ronald Vicente	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020022	Barcia Ruiz Alexandra Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020020	Barcia Ruiz Angel Modesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020024	Barcia Ruiz Dolores Jacqueline	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000020019	Barcia Ruiz Freddy Geovanny	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000020023	Barcia Ruiz Mayra Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020021	Barcia Ruiz Roberto Stalin	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020016	Ruiz Bravo Delia Margarita	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1134	08-oct-1984	2623	2625

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:57 del miércoles, 17 de abril de 2013

A petición de: *Dr. Geovanna Valencia Mora*

Elaborado por: *Juana Lourdes Macías Suarez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Delgado Intriago
 Firmado por Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]

130974416 - 5
RONALD VICENTE
MANTA - ECUADOR



ECUATORIANA***** E444414244
CASADO MAYRA ELIZABETH BARCIA RUIZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
MAURO ENRIQUE SANTOS
ANTONIA EDORITA MONTESDEOCA CEDENO
MANTA 30/05/2007
30/05/2019
REN 0648219
MnE

iz
)

micilio
anta
anta
anta
anta
anta
anta
anta
anta

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

009-0102 1309744165
NUMERO CEDULA
SANTOS MONTESDEOCA RONALD
VICENTE
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
MANTA
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

fica.

repto
o se

TROR

Edo
Cedeno Mendez
Fiscal Cuarta Encomienda
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 131166501
 BARCIA RUIZ MAYRA ELIZABETH
 MANABI/MANTA/MANTA
 17 MARZO 1984
 C.C. 0117 00633 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1984



M. Barcia

ECUATORIANA ***** EID-110111
 CASAS RENELO VICENTE SANTOS MANTA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 FREDY ELIDIO BARCIA ROGLES
 ELENA MARGARITA RUIZ BRAVO
 MANTA 30/05/2007
 REN 0648220
 MIB

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENELEC
 ELECIONES GENERALES 2007

001
001 - 0079 **1311665010**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BARCIA RUIZ MAYRA ELIZABETH

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	UNIVERSIDA
MANTA		ZONA
CANTON		

PRESIDENTE DE LA JURTA



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130493744-2
 MONTESDEOCA CEDEÑO ANTONIA EDORITA
 MANABI/CHONE/CANTÓN
 18 ABRIL
 001-0128
 MANABI/CHONE
 CHONE
 MANTA - ECUADOR



Antonia E. Montesdeoca Vda S.

ECUATORIANA***** V4444V4444
 VIUDO MAURO SANTOS
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 SENON MONTESDEOCA
 ITATI CEDEÑO
 MANTA 15/02/2011
 15/02/2023
 REN 3574139



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ORGANISMO REGULADOR DE LAS
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068
 068 - 0257 1304937442
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MONTESDEOCA CEDEÑO ANTONIA EDORITA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
MANTA	FARRUCUA	ZONA
CANTÓN		

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Agreste
 A. G. Lopez Cordero Montalvo
 MANTA - ECUADOR



CERTIFICACIÓN

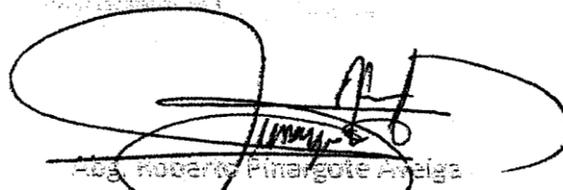
La Junta Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **SANTOS MONTEDEBIA RONALD VICENTE**, portador (a) de la cédula de ciudadanía # 130974416-5, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al Ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 23 de abril del 2013.


Roberto Pinargote Arellano
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL-DELEGACIÓN MANABI



COPIA
MANABI

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P3345. DOY FE. *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

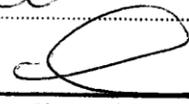
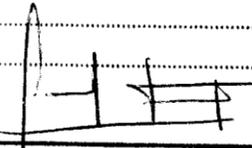


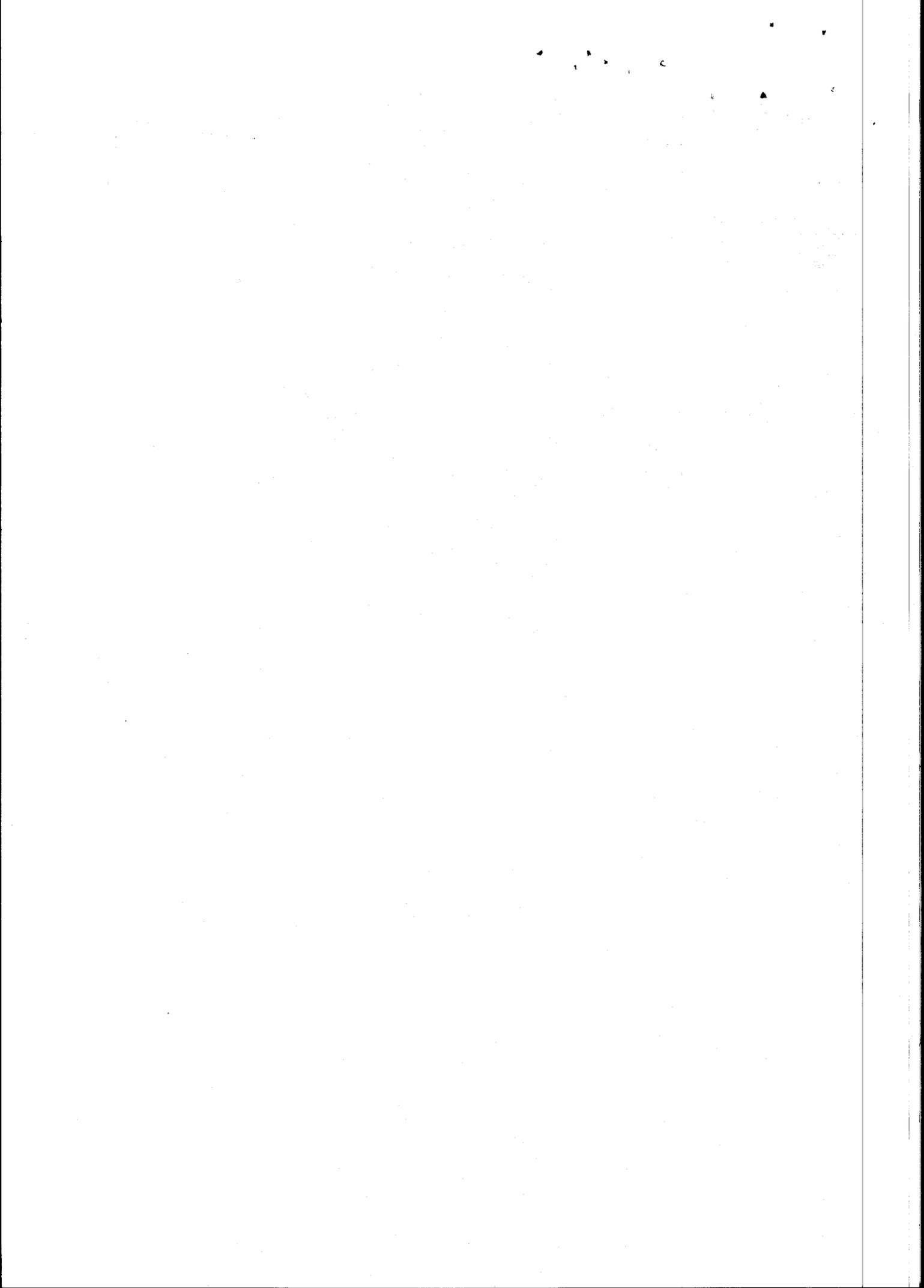
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

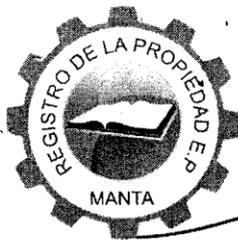
Oficina: Edificio CHANG, Avenida 2 y Calle 10
Telefax: 2613-090
Frente a la Plazoleta Azúa, junto a la CASA JUDICIAL
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

240413 16:19.

2129V

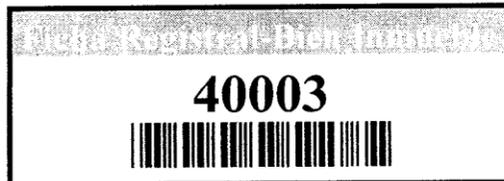
FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	122 4402002
Nombre:	Santo Montesdeoca
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	ff 0988039486
Reclamo:	CA compraventa Tasa directa 
	Firma del Usuario Fecha:
Informe Inspector:	
	Firma del Inspector Fecha:
Informe Tecnico:	se actualizo avaluo de suelo 
	Firma del Tecnico Fecha: 26-04-2013
Informe de aprobacion:	
	Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40003:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de abril de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1224402000 ✓



LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sitio "La Cercada" perteneciente al Cantón Manta lote que mide diecisiete metros de frente y atrás por veintiún metros por sus dos costados derecho e izquierdo dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Y EL COSTADO DERECHO: Calle pública; POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Señor Alfredo Bedoya, lote de terreno que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1975. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. ✓

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.134 08/10/1984	2.623
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.821 22/07/2005	25.405

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 08 de octubre de 1984*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.623 - Folio Final: 2.625
Número de Inscripción: 1.134 Número de Repertorio: 1.616
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 26 de septiembre de 1984*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada , perteneciente al cantón Manta, lote que mide diez y siete metros de frente y atrás por veintiún metros por sus dos costados derecho e izquierdo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000067784	Barcia Robles Freddy Elpidio	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-00951575	Balseca García Raul Misael	Divorciado	Manta



[Handwritten signature]

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: viernes, 22 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 25.405 - Folio Final: 25.444

Número de Inscripción: 1.821 Número de Repertorio: 3.477

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sitio "La Cercada" perteneciente al Cantón Manta. Barcia Ruiz Dolores Jacqueline, menor de edad representada por su Madre Delia Margarita Ruiz Bravo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067784	Barcia Robles Freddy Elpidio	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-09744165	Santos Montesdeoca Ronald Vicente	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020022	Barcia Ruiz Alexandra Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020020	Barcia Ruiz Angel Modesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020024	Barcia Ruiz Dolores Jacqueline	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000020019	Barcia Ruiz Freddy Geovanny	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000020023	Barcia Ruiz Mayra Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020021	Barcia Ruiz Roberto Stalin	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020016	Ruiz Bravo Delia Margarita	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1134	08-oct-1984	2623	2625

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:57 del miércoles, 17 de abril de 2013

A petición de: Do. Geovanna Valencia Hina

Elaborado por: Juliana Courtes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Delgado Intriago
Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

REGIONAL MANABI

Manta, 18 DE ABRIL DEL 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el **SR. SANTOS MONTESDEOCA RONALD VICENTE** con número de cédula **130974416-5** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO** por lo cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Ma. Dolores Zambrano
ATENCIÓN AL CLIENTE



4/17/2013 2:17

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-44-02-000	357,00	\$ 3.570,00	JESUS DE NAZARETH	2013	93000	164888
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANTOS MONTESDEOCA RONALD VICENTE		1309744165	Costa Judicial			
4/17/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 1,31	\$ 1,31
				MEJORAS 2012	\$ 3,08	\$ 3,08
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 53,78	\$ 53,78
				TOTAL A PAGAR		\$ 58,17
				VALOR PAGADO		\$ 58,17
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ